



Diferencias entre IBCLC y asesora de lactancia

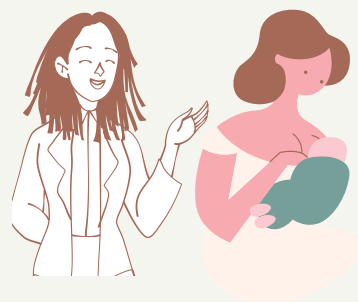
IBCLC



Es certificada por el IBLCE (Comité Internacional de examinadores de consultoras de lactancia) tras **superar de un examen**.



Para poder examinarse han de completar como mínimo 90 horas de **formación específica de lactancia materna**.



Para poder examinarse deben acreditar un mínimo de 1000 horas de **práctica clínica** con madres lactantes.



Se rigen por un **código ético** y de conducta.



Están obligadas a cumplir horas de **formación continuada** para poder renovar su certificación cada cinco años.

ASESORA



No existe una certificación específica ni un examen que la avale.



No hay uniformidad en la formación. Mientras unas asesoras reciben más horas, otras muchas menos.



No hay ninguna exigencia de práctica clínica.



No está establecido ningún código de conducta específico.



No están obligadas a seguir formándose para ser asesoras.